MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 342

Santa Fe, 10 SEP 2025

VISTO:

El expediente N° FG 000934/2025 del Registro de Información de Expedientes, por el cual tramita la rectificación de la Resolución FG N.° 272/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 272 de fecha 16 de julio del 2025 se propuso la designación de Natalia Viviana Andrione DNI 35.292.027 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial – sede Rafaela – del Ministerio Público de la Acusación.

Que, se advirtió que en dicho decisorio se omitió erróneamente colocar el carácter "subrogante" del cargo a desempeñar.

Que, como consecuencia de ello y a los fines de subsanar tal error material corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG N° 272/2025.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo la designación de **Natalia Viviana Andrione** DNI **35.292.027** como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal subrogante de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial – sede Rafaela – del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.-

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE